

INSTRUCCIONES PARA EL IMPRESO V.01: PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Trabajo y localización

Nombre del trabajo

Denominación del trabajo.

Antecedentes

Marcar si consta la existencia de expedientes previos relacionados con el presentado, indicando número de cabecera y relación con el presentado.

Emplazamiento

Calle y número, código postal, localidad y provincia.

Coordenadas UTM Opcionalmente, pueden señalarse las coordenadas de un punto cualquiera interior a la parcela objeto del trabajo.

Se pueden localizar en internet, en la dirección <http://gestiona.madrid.org/nomecalles/>.

Comunicación de encargo

Arquitecto/s

Número de colegiado, o DNI en caso de arquitectos no residentes, indicando las fases encargadas y el porcentaje de participación de cada arquitecto.

Sociedad/es

Número de registro, con indicación del porcentaje de participación.

Cliente/s

Nombre, dos apellidos y NIF en caso de cliente persona física o denominación completa y CIF en caso de persona jurídica.

Representado/s por

Datos de identificación como en el caso del cliente.

Facturación

Marcar si el COAM debe facturar a nombre del cliente los 2/3 de la CV (Servicio de Tramitación de Expedientes)

Firmas: completa y original del arquitecto o arquitectos que realizan la comunicación de encargo, responsables del trabajo. (Recomendada la del cliente).

Fecha: en la que se cumplimenta el impreso.

Trabajos, fases y documentos anexos presentados

Indicar con una cruz los trabajos, fases y documentos presentados.

% por fase

Marcar el correspondiente al trabajo presentado (en demoliciones, no hay fase previa al proyecto de ejecución).

% por documentos independientes

El correspondiente al documento y fase presentada.

Datos para cálculo de cuota de visado: edificación

Usos de la edificación (Obra nueva / Intervenciones parciales / Legalizaciones)

Para cada uno de los usos, la superficie a considerar será la construida.

Presupuesto o valoración de ejecución material

El presupuesto o valoración será el correspondiente a ejecución material. Este dato hay que cumplimentarlo en todos los casos.

Datos estadísticos (sólo para obra nueva, dirección de obra y legalización)

Sólo para obra nueva, dirección de obra y legalización.

Datos para cálculo de cuota de visado: urbanismo

Planeamiento, desarrollo, detalle y gestión

La superficie en hectáreas de la actuación y el nº de habitantes corresponde al ámbito en que se desarrolla el planeamiento.

Otros trabajos de urbanismo y urbanización: No olvidar indicar el presupuesto de ejecución material en las obras de urbanización.

Datos para cálculo de cuota de visado: otros trabajos de arquitectura

Deslindes, replanteos y mediciones

La longitud en metros del perímetro de la parcela a deslindar o segregar.

Los valores, mediciones, presupuestos o tiempos, se corresponden exclusivamente con los objetos de cada trabajo en particular.

Datos urbanísticos (solo edificación y urbanización)

Normativa de aplicación:	nombre del municipio, planeamiento general vigente en el mismo, planeamiento de desarrollo en la parcela y Ordenanza de aplicación. Las fechas son las de aprobación definitiva del planeamiento.
Parcelación	superficie de la parcela mínima o máxima.
Ocupación	en % o fondo máximo edificable.
Uso del suelo	permitido.
Edificabilidad	máxima según las unidades que se establezcan en planeamiento.
Altura	máxima expresada en número de plantas o metros.
Retranqueos	mínimos a calle, linderos o alineaciones.
Tipología	edificatoria: aislada, pareada, agrupada u otras.
Grado de protección	obras permitidas según grado de protección
Observaciones	las que procedan, en su caso.

Declaración responsable

Firmas: completa y original del arquitecto o arquitectos responsables del trabajo.

Fecha: en la que se cumplimenta el impreso.

Solicitud de gestión de cobro de honorarios (servicio optativo)

Marcar la opción que corresponda si el colegiado solicita que el COAM gestione el cobro de los honorarios del colegiado